

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMACEUTICA MALAVE S.A.
COMFARMALSA CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2.016

- 1.- Ing. Darwin Wilfrido Malavé Pérez, por sus propios derechos como propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones.
- 2.- Lcda. Hilda Georgina Falcones Villegas, por sus propios derechos como propietario de OCHO acciones.

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor dividido en ochocientas acciones ordinarias e indivisibles de su valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 12 de Abril del 2.016

Ing. Darwin Malavé Pérez
PRESIDENTE DE LA JUNTA.

Sr. Kleber Sánchez Pérez.

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

Sra. Hilda Falcones Villegas
ACCIONISTA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FARMACEUTICA MALAVE S.A. COMFARMALSA CELEBRADA EL 12 DE
ABRIL DEL 2.016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las quince horas, en las oficinas situadas en la Coop. Bastión Popular Bloque 4 Mz. 693 Solar 19 se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA FARMACEUTICA MALAVE S.A. COMFARMALSA**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas: Ing. Darwin Wilfrido Malavé Pérez con C.C. 0917343113, por sus propios derechos, Propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar cada una; y la Lcda. Hilda Georgina Falcones Villegas con C.C. 0918033960, por sus propios derechos, Propietaria de OCHO Acciones Ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Preside la Junta el Ing. Darwin Wilfrido Malavé Pérez, y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Kleber Sánchez Pérez.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHO CIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman parte del orden del día.

1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente y Comisario del Ejercicio Fiscal 2.015.

2.- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.015.

3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados del Ejercicio.

Además, se deja constancia de que el Contador de la Compañía fue citado en forma Especial e Individual para que concurra a esta Junta y presente el Informe Contable.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, Informe del Gerente General y el informe del Comisario de la Compañía, en relación al Ejercicio Económico del año 2.015.

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos de los accionistas dan la unanimidad, resuelven aprobarlo.

Posteriormente el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el Ejercicio Económico de la Compañía por el año 2.015.

Aprobados que fueron la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el Segundo Punto del orden del día, que dice relación a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Fiscal del 2.015.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Fiscal del 2.015

A continuación se entra a conocer el Tercer punto del orden del día que dice sobre los Resultados del Ejercicio de la Compañía; pide la palabra el Gerente General quien manifiesta que de acuerdo a los resultados la Utilidad Económica del Ejercicio 2015 es de US\$151.536.86 de los cuales el monto de US\$22.730.53 corresponde a la Participación de Trabajadores US\$40.877.39 corresponde a Impuesto a la Renta del ejercicio y la Utilidad Neta es de **US\$87.928.94** que por decisión de la Junta no se realizará la Distribución de Dividendos para los Accionistas. En todo caso servirá para Reinversión de las Operaciones de la Compañía.

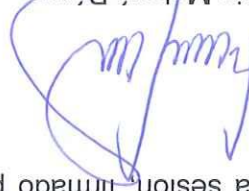
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

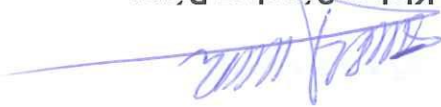
- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia del Acta certificada por el secretario Ad-Hoc de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica.

f) Ing. Darwin Malavé Pérez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



f) Sr. Kieber Sánchez Pérez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Es una fiel copia de su original

Lo certifico

f) Sr. Kieber Sánchez Pérez


SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA